



ACUERDO DE GESTIÓN – SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE
SOACHA**

COMPROMISOS 2018

Fecha: 01 de Agosto 2018

OBJETIVOS

La SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA de la E.S.E. **HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS**, como apoyo financiero y logístico para cumplimiento de la misión del Hospital, tiene como fin brindar servicios con calidad para lograr el desarrollo de los planes y programas de gestión garantizando rentabilidad social y financiera utilizando recurso humano idóneo y una adecuada tecnología enmarcada dentro de la normatividad vigente.

Adicionalmente aportar dentro de su gestión al cumplimiento del Plan de Acción Integrado II Semestre 2018 (acuerdo No 011 de 2018) y los compromisos establecidos en el Plan de Gestión del Gerente y sus indicadores Resolución 408 de 2018.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. El presente **ACUERDO DE GESTIÓN** está basado en la guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos, Acuerdos de Gestión publicada en enero de 2017 por la Función Pública.

Siguiendo la metodología establecida se determinan las cuatro etapas que componen los acuerdos de gestión: concertación, la formalización, el seguimiento y la retroalimentación y evaluación de los compromisos del gerente público.

2. En el municipio de Soacha el 01 de Agosto de 2018, se reúne el **Dr. Luis Efrain Fernandez Otalora**, Gerente del Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, en adelante superior jerárquico, y el **Dr. Pedro Enrique Chaves Chaves** titular del cargo subgerente administrativo y Financiero, en adelante **GERENTE PÚBLICO**, a efectos de suscribir el presente **ACUERDO DE GESTIÓN**.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Sub gerencia respecto al **logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas**, las cuales se encuentran establecidas en los anexos que hacen parte integral del presente Acuerdo.

El **GERENTE PÚBLICO**, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en los anexos, el cual hace parte constitutiva de este **ACUERDO**; así mismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos - Acuerdos de Gestión

Manual de diligenciamiento Anexos 1 y 2

Gerente Publico: Dr. Pedro Enrique Chaves Chaves

ANEXO 1

Objetivos institucionales	Son los definidos por el proceso de Planeación y Calidad del Hospital Mario Gaitan Yanguas de Soacha en concordancia con lo establecido con el Plan Departamental de Cundinamarca, el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción en Salud PAS y el Plan de Gestión del Gerente y que deberán estar relacionados con los compromisos de cada Gerente Público .
Compromisos Gerenciales	Comprenden los resultados a ser medidos, cuantificados y verificados que adelantará el gerente público para el cumplimiento efectivo de los objetivos del Hospital. Los compromisos acordados en el ejercicio están relacionados con la gestión de cada Gerente Público frente al Plan de Acción en Salud PAS, Evaluación del plan de gestión del Gerente del Hospital, La Gestión del Riesgo (seguimiento y Planes de mejoramiento) de los procesos que están bajo la responsabilidad del gerente Público y Seguimiento al sistema PQRS del Hospital de los procesos que están bajo la responsabilidad del gerente Público. Los compromisos Gerenciales deben ser mínimo 3 y máximo 5 por cada Gerente Público .
Indicador	Es la representación cuantitativa en número o porcentaje, de los indicadores definidos según ficha. Los resultados debe ser verificable objetivamente, mediante la presentación, seguimiento de los soportes de la evaluación de los indicadores. Para lo cual se aportará las evidencias de que determinan el cumplimiento de los compromisos gerenciales .
Fecha inicio – fin	Corresponde al lapso de ejecución del compromiso concertado en el cual deberán adelantarse las acciones necesarias para el cumplimiento del mismo. Para el Hospital Mario gaitan Yanguas de Soacha se define las fechas de Inicio y Final. De acuerdo a lo definido por el Gerente del Hospital se define fecha de inicio :Febrero 23 de 2018 y Fecha Final: Diciembre 31 de 2018
Actividades	Corresponden a las principales acciones definidas por el Gerente Público que harán posible el logro de los compromisos gerenciales generando así las evidencias que permitan el seguimiento a la gestión. (Plan de Acción en Salud PAS, Evaluación del Plan de Gestión del Gerente del Hospital, La Gestión del Riesgo (seguimiento y Planes de mejoramiento) de los procesos que están bajo la responsabilidad del Gerente Público y Seguimiento al Sistema PQRS del Hospital de los procesos que están bajo la responsabilidad del Gerente Público. Las evidencias de cada indicador deben ser aportadas para dar soporte a los resultados obtenidos. Estas no deberán ser menos de 3 ni más de 5 por cada compromiso gerencial.
Peso ponderado	Corresponde al porcentaje de cada compromiso concertado con el superior jerárquico, en función de las metas del Hospital. La asignación del peso porcentual por cada compromiso no podrá ser mayor de 40% ni menor a 10%, obteniendo en la sumatoria del porcentaje de todos los compromisos un máximo de 105%. Los factores del 5% adicional al 100% serán acordados entre el gerente público y su superior jerárquico (por ejemplo, el cumplimiento de las metas concertadas en menor tiempo al programado, el logro de un mayor número de actividades de las pactadas, es decir, el 5% de factor adicional se otorga por el cumplimiento de más de lo esperado). En cualquier caso, un gerente público debe concertar como mínimo el cumplimiento del 100% de sus compromisos gerenciales. Para la definición de los porcentajes se debe tener en cuenta la importancia estratégica de cada meta y compromiso concertado, otorgando así mayor ponderación a los compromisos que atiendan metas y/o resultados de mayor impacto para el cumplimiento de las metas institucionales.



CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Concertación

N°	Objetivos institucionales por Perspectiva	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-final	Peso ponderado
1	6. Lograr la sostenibilidad financiera y económica. (Perspectiva Financiera)	% de ejecución plan de adquisiciones	Valor de adquisiciones realizadas / Valor Total de adquisiciones programas * 100	01/08/2018 31/12/2018	20%
2	8. Ofrecer al usuario y comunidad un talento humano competente que refleje en su labor el compromiso y la vocación de servicio. (Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento)	61-Elaborar y ejecutar el Plan Estratégico de Talento Humano de la ESE Hospital Mario Gaitán de Yaguas en un 60% para el segundo semestre de 2018.	# de acciones realizadas del Plan estratégico / # total de acciones programadas del Plan Estratégico de Talento humano * 100	01/08/2018 31/12/2018	20%
3	4. Gestionar los recursos físicos, financieros, tecnológicos y las competencias del talento humano que faciliten el logro de la misión institucional. (Perspectiva del proceso Interno)	66-Elaborar y Ejecutar el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones PETIC de la ESE Hospital Mario Gaitán de Yaguas en un 70%, para el segundo semestre de 2018	# de acciones realizadas Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones PETIC / # Total de acciones programadas Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones PETIC * 100	01/08/2018 31/12/2018	20%
4	1. Consolidar un Sistema de Gestión de Calidad armonizado e integrado que permita el mejoramiento continuo de los servicios. (Perspectiva de Usuario / Cliente)	57-Elaborar y ejecutar el Plan Institucional de Archivos PINAR de la ESE Hospital Mario Gaitán de Yaguas en un 60% para el segundo semestre de 2018	# de acciones realizadas / # Total de acciones programadas * 100	01/08/2018 31/12/2018	20%
5	Racionalizar los gastos y los costos en la prestación de servicios de salud.	Nivel de recuperación de la cartera corriente en un 80% y del Porcentaje de recaudo efectivo de cartera mayor a 360 días del 40%	Total recaudo efectivo de cartera corriente por venta de servicio/ Total de la cartera corriente a 31 dic de 2018 Valor de recaudo de cartera > 360 días / Valor de la cartera >a 360 días establecida a 31 de diciembre de 2018 (balance)	01/08/2018 31/12/2018	20%
Total					100%

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)

6	1. Consolidar un Sistema de Gestión de Calidad armonizado e integrado que permita el mejoramiento continuo de los servicios. (Perspectiva de Usuario / Cliente)	39-Cumplir con un 40 % de cumplimiento del plan de mantenimiento del SUH	# actividades cumplidas/# actividades propuestas.	01/08/2018 31/12/2018	5%
---	---	--	---	--------------------------	----

[Firma]
Dr. Pedro Enrique Chaves Chaves
Firma del Gerente Público

[Firma]
Dr. Luis Efraín Fernández Ojalora
Firma del Supervisor Jerárquico

FECHA: 01 de Agosto de 2018
VIGENCIA: Año 2018